

## Aprueba CGU el presupuesto 2022 para la UdeG

Es el peor de las últimas tres décadas, lamentó el Rector General de esta Casa de Estudios

El **Consejo General Universitario** (CGU) de la [Universidad de Guadalajara](#) [1] (UdeG) aprobó, por unanimidad y en **sesión extraordinaria**, el **presupuesto de ingresos y egresos** de esta Casa de Estudio para la realización de sus acciones sustantivas en **2022**, el cual asciende a **14 mil 803 millones 821 mil 208 pesos**.

Como parte del **subsidio federal** ordinario se destinará un presupuesto de **6 mil 614 millones 363 mil 34 pesos**, mientras que del **subsidio estatal** se ejercerán **6 mil 509 millones 513 mil 68 pesos**, y de ingresos autogenerados serán **888 millones 960 mil 6 pesos**.

El Rector General, doctor **Ricardo Villanueva Lomelí**, **lamentó el presupuesto que recibirá esta Casa de Estudio, el cual es el peor de las últimas tres décadas**, y dijo que el hecho de que una institución reciba más en montos brutos no dice nada, porque hay fenómenos como la inflación que generan un decrecimiento del valor del dinero.

“Es difícil hacer entender que los indicadores por los que se debería presupuestar una institución de educación superior no son ni el Producto Interno Bruto, ni la inflación; me parecen más relevantes los índices demográficos. Esta institución no puede planearse por la inflación”, apuntó.

**Explicó que en diez años se llegará al pico más alto de aspirantes** por una cuestión demográfica, por lo tanto, se debe preparar a la Universidad para recibir a un millón 400 mil jóvenes, mientras se le da el peor presupuesto federal de las última tres décadas, al que se suma el Gobierno del Estado, a pesar de los índices de calidad de la Universidad.

“Mientras **hay universidades que reciben 74 mil pesos por alumno, nosotros recibimos 20 mil 200**. La Universidad está metida en un estancamiento que no nos va a permitir crecer como quisiéramos, y los perjudicados no somos nosotros, el problema será para los jóvenes”, declaró enfático.

Apuntó que esta Casa de Estudio puede sobrevivir a las administraciones de este gobierno federal y del estatal porque es una Universidad sana, con el mejor fondo de pensiones del país, que resiste los malos tratos financieros, pero **no podrá crecer al ritmo de los últimos diez años** en que fueron creados 100 mil lugares.

**“En diez años vamos a admitir a más estudiantes, pero también se quedarán sin oportunidad un mayor número de jóvenes**. Lamento que políticamente la moneda de cambio de este presupuesto haya sido la Universidad por defender 140 millones de pesos, que van a salir caros en dinero, pero en dignidad y autonomía será el dinero más barato porque eso no se puede negociar”, subrayó.

Dijo que en este presupuesto se llegó a casi **500 millones de pesos por la bolsa de austeridad** con

economías que han generado y que se remiten al fideicomiso de infraestructura de la red, y gracias a eso no hay un sólo plantel que no haya recibido una obra con este plan de austeridad.

El CGU **aprobó, además, dar una prórroga de 90 días para la entrada en vigor del Reglamento de Responsabilidades Vinculadas con Faltas a la Normatividad Universitaria** de esta Casa de Estudio, que forma parte del Protocolo para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género que habían sido aprobados anteriormente.

La fecha en que entrará en vigor será el **29 de marzo de 2022**, con el objetivo de generar los programas, estrategia y sistema para su adecuada implementación.

“Para que opere el protocolo se requieren áreas, recursos humanos y presupuestos que lamentablemente, por los ejercicios fiscales, no era posible echarlo andar”, informó.

“Este reglamento debe de tener detrás a profesionales, dependencias que requieren recursos materiales y financieros –abundó Villanueva Lomelí-. Es un tema relevante que merece todo el respeto, seriedad y profesionalismo de una institución”.

El pleno del Consejo dio luz verde a una iniciativa para que en el **ciclo escolar 2021-B las y los alumnos que se sitúen en las condiciones académicas del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG, no sean dados de baja**, debido a las complicaciones económicas que pudo haber producido la pandemia del COVID-19.

“Con esto, podrán acreditar la o las unidades en el próximo ciclo escolar. Las instituciones educativas particulares que cuenten con el reconocimiento de validez oficial de estudios de la UdeG y que imparten programas de nivel media superior y superior se sujetarán a lo establecido en el resolutivo anterior”, dijo el Secretario General de la UdeG, maestro Guillermo Gómez Mata.

También los consejeros aprobaron **modificaciones en una decena de maestrías, especialidades y posgrados** de diversos centros universitarios metropolitanos y regionales, además de dar luz verde a **40 dictámenes de becas para estudiantes**, académicos y trabajadores de la comunidad universitaria.

**Atentamente**

**"Piensa y Trabaja"**

**"Año del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara"**

**Guadalajara, Jalisco, 13 de diciembre de 2021**

**Texto: Prensa UdeG**

**Fotografía: Gustavo Alfonzo**

**Etiquetas:**

[Ricardo Villanueva Lomelí](#) [2]

---

**URL Fuente:** <https://comsoc.udg.mx/noticia/aprueba-cgu-el-presupuesto-2022-para-la-udeg>

**Links**

[1] <http://www.udg.mx>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/ricardo-villanueva-lomeli>